

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25060** *ATOCHA EMPRESARIALES, S.L.*

D.^a Eva San Pablo Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1.574/10, ejecución número 278/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Dña. Rosa María Pezua Loayza, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 3/09/12, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 5.553,73 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 3 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120060769-1